

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 46/2025



En la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; siendo las trece horas del día ocho de julio de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los CC. miembros integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, para tratar el asunto por el cual fuera convocada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 46/2025 bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- I. Lista de asistencia, comprobación del Quórum Legal y declaración del mismo. ---
- II. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. ---
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día. ---
- IV. **Asunto único:** Requerimiento a la suplente del Concejal propietario con licencia C. Gregorio Castañeda Solís, a ejercer su derecho y toma de protesta en su caso. Acuerdos relativos. ---
- V. Clausura de la Sesión. ---

Primer Punto:-----

Lista de asistencia, comprobación del Quórum Legal y declaración del mismo.-----

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Fernando Huerta Cerecedo, Alicia Montserrat Castillo Perzabal, Francisco Javier Hernández Villar, Aníbal Celia Delfín Rodríguez, Ingrid Poulette Pérez Espinoza, Martín Miranda Amador, Beatriz Rivadeneyra Ramos, Juan Bautista Olivera Guadalupe, Ciro Hernández Ruiz, Irma Morales Mauro, Santiago Méndez Agama, Margarita Angulo Martínez y Emilio Bautista Dávila. Presidente Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores Respectivamente. Encontrándose ausentes las CC. Elvira Gutiérrez Ramírez y Dulce Patricia Zapata Suárez quienes presentaron oficio de justificación, los cuales se adjuntan al acta como anexo.

En uso de la palabra la Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal certifica que se encuentran presentes la **Mayoría**, trece de dieciséis Concejales que conforman este H. Ayuntamiento, lo que representa el ochenta y un por ciento de asistencia.-----

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta que encontrándose presentes la **Mayoría** de los Concejales, declara la existencia del Quórum Legal para que este Ayuntamiento sesione.-----

Segundo Punto:-----

Instalación de la Sesión Extraordinaria.-----

Determinado el Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional, C. Fernando Huerta Cerecedo, siendo las trece horas con tres minutos, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 46/2025 y se procede al desahogo del siguiente punto.-----

Tercer Punto:-----

Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

La Secretaria Municipal, Lic. Lucía Montes Hernández, da lectura al Orden del Día

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 46/2025



SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2025-2027

propuesta y lo somete a la consideración de los CC. Concejales, el cual es aprobado por
Unanimidad.

Asunto único: Requerimiento a la suplente del Concejal propietario con licencia C. Gregorio Castañeda Solís, a ejercer su derecho y toma de protesta en su caso.

Acuerdos relativos.

La Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, manifiesta, se recibió el Oficio No. MSJBT-ROP Y DU-027/25 de fecha 28 de junio de 2025, firmado por el Concejal C. Gregorio Castañeda Solís, Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano al cual da lectura y se adjunta al acta como anexo. Cede el uso de la voz al Concejal Fernando Huerta Cerecedo.

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta que al ser presentada y aprobada la solicitud de licencia del Concejal C. Gregorio Castañeda Solís, Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para ausentarse de su cargo sin goce de sueldo por un tiempo determinado, atendiendo a lo que dictan los Artículo 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se procederá a llamar al suplente respectivo para que cubra la licencia del Concejal, que según consta en el Acta de Mayoría y Validez expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca de fecha 06 de Junio de 2024, es la C. Dolores Castañeda Solís, quien cubrirá hasta el término de la licencia concedida al cargo de Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Es por ello que se permite solicitarle que manifieste de viva voz, cuál es su voluntad para ejercer el cargo de Concejal Suplente de este Ayuntamiento e integrarse como Regidora.

La C. Dolores Castañeda Solís, manifiesta que es su voluntad ejercer su derecho para asumir el cargo de Concejal de este H. Ayuntamiento.

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, procede a manifestarle a la C. Dolores Castañeda Solís, que se le tomará la Protesta de Ley.

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta: ¿"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Suplente que el Municipio le ha conferido?"

La C. Dolores Castañeda Solís, manifiesta: "Sí protesto".

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta: Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

La Secretaria Municipal, Lic. Lucía Montes Hernández, le manifiesta a la C. Dolores Castañeda Solís, que al incorporarse a este Ayuntamiento como Regidora, le corresponde asumir la Presidencia de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta que de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 83, se notifique al Congreso del Estado la incorporación al Ayuntamiento de la C. Dolores Castañeda Solís, para los

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 46/2025



efectos legales correspondientes. Solicita a la Secretaría Municipal que de lectura a la propuesta de acuerdo derivado de lo anterior.

La Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, procede a dar lectura y somete a la consideración de los CC. Concejales la propuesta de acuerdo siguiente: con fundamento en el artículo 115 fracción I párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 fracción I párrafo quinto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículos 43 inciso A fracción IX, 82, 83 fracción II inciso B de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en la que indica comunicar al Congreso del Estado para los efectos legales correspondientes y para la acreditación de la C. Dolores Castañeda Solís, quien ha rendido la Protesta de Ley asumiendo las atribuciones que por Ley le corresponden como Regidora Suplente del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, correspondiéndole la Presidencia de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, durante el periodo de la licencia concedida al C. Gregorio Castañeda Solís.----- Dicha propuesta la somete a la consideración de los CC. Concejales presentes, y es aprobado por Unanimidad, determinándose el siguiente: -----

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, ACUERDA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I, PÁRRAFO QUINTO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ARTÍCULOS 43 INCISO A. FRACCIÓN IX, 82, 83 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, COMUNICAR AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTE Y PARA LOS EFECTOS DE ACREDITACIÓN DE LA C. DOLORES CASTAÑEDA SOLÍS, QUIEN HA RENDIDO LA PROTESTA DE LEY ASUMIENDO LAS ATRIBUCIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN COMO REGIDORA SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, CORRESPONDIÉNDOLE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DURANTE EL PERIODO DE LA LICENCIA CONCEDIDA AL C. GREGORIO CASTAÑEDA SOLÍS.-----



----- Quinto Punto:-----

Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el Orden del Día, se declara concluida la presente Sesión siendo las trece horas con treinta y un minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los integrantes del Cabildo que estuvieron presentes, por lo que la Secretaría Municipal procede a dar fe de la legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente

Acta.-----



C. FERNANDO HUERTA CERECEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 46/2025





SECRETARIA
MUNICIPAL

MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2025-2027

C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL
SÍNDICA PROCURADORA



Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

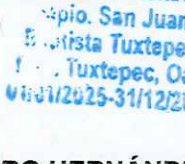
C. ANILU CELIA DELFÍN RODRÍGUEZ
REGIDORA DE HACIENDA



C. INGRID POULETTE PÉREZ ESPINOZA
REGIDORA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES



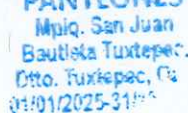
BEATRIZ RIVADENEYRA RAMOS
REGIDORA DE EQUITAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS



C. CIRO HERNÁNDEZ RUIZ
REGIDOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS



C. SANTIAGO MÉNDEZ AGAMA
REGIDOR DE RASTRO
Y PANTEONES



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ VILLAR
SÍNDICO HACENDARIO



Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. DOLORES CASTAÑEDA SOLÍS
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



C. MARTÍN MIRANDA AMADOR
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL



C. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y FOMENTO AL TURISMO



C. IRMA MORALES MAURO
REGIDORA DE PATRIMONIO Y GACETA



C. MARGARITA ANGULO MARTÍNEZ
REGIDORA DE BIENESTAR, CULTURA Y
EDUCACIÓN



C. EMILIO BAUTISTA DÁVILA
REGIDOR DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE



LIC. LUCÍA MONTES HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 46/2025, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, celebrada el ocho de julio de dos mil veinticinco, a las trece horas. ---